

Gobierno Regional del Callao

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 000404

Callao, 01 JUN 2012

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTOS:

El Memorando N° 219 – 2012 – GRC / GA –ORH de fecha 28 de Mayo del 2012, emitido por la Oficina de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración, Memorando N° 1285 – 2012 - GRC / GRPPAT de fecha 28 de Mayo del 2012, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley - N° 27867, es atribución del Presidente Regional designar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante el documento del visto se pone en conocimiento que el Econ. Eber Adalberto Ramírez Sánchez, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional del Callao, hará uso de su descanso vacacional desde el 04 de al 18 de Junio del presente año, por lo que resulta necesario encargar las funciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, al Lic. Daniel Lombardo Sánchez Calderón, mientras dure la ausencia;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad a las atribuciones otorgadas en la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Encargar con efecto anticipado al Lic. Daniel Lombardo Sánchez Calderón, las funciones administrativas de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, convalidando todos los actos administrativos que se hayan generado desde el 04 al 18 de Junio del presente año.

ARTÍCULO 2°.- Notificar, la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. JIMMY R. TRUJILLO MELGAREJO
SECRETARIO DE CONSEJO REGIONAL (E)

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE